



# GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

INSTITUTO DE LAS JUVENTUDES

## PREGUNTAS FRECUENTES – BECAS NUEVO COMIENZO 2025

### SOLICITUD

¿Cuándo puedo registrar mi solicitud?

Del 24 de febrero al 9 de marzo de 2025

¿Quiénes pueden solicitar la beca?

Estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad, de escuelas públicas o privadas en Guanajuato.

¿Dónde puedo realizar mi trámite?

Todo el proceso es en línea a través de: [juventudesgto.guanajuato.gob.mx](http://juventudesgto.guanajuato.gob.mx).

¿Cuáles son los requisitos para obtener la beca?

Consulta la información detallada en el siguiente enlace: [\[link\]](#).

¿Puedo solicitar la beca si no nací en Guanajuato?

Sí, siempre y cuando puedas comprobar al menos 2 años de residencia en el estado.

Vivo en Guanajuato, pero me mudaré a otro estado. ¿Puedo solicitar la beca?

No, la beca es solo para quienes residen en Guanajuato.

¿La beca me la otorgaran para todo el año?

Depende la suficiencia presupuestal del programa, y a la continuidad de tus estudios, por lo pronto la beca solo cubre el semestre de enero a junio 2025, en caso de existir suficiencia presupuestal, durante los meses de agosto y septiembre, se dará información de la renovación del apoyo para continuar con los pagos subsecuentes.

¿Puedo tener otra beca además de la beca nuevo comienzo?

Consulta la convocatoria para revisar compatibilidad con otras becas.

¿La beca cubre todos mis estudios hasta que termine?

No, la beca es anual. Si el programa sigue vigente, deberás solicitarla cada año.

¿Pueden solicitar la beca estudiante en su último año/semestre/cuatrimestre?

Sí, siempre que estén inscritos en los niveles establecidos en la convocatoria.



# GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE  
INSTITUTO DE LAS JUVENTUDES

¿Puedo hacer mi registro desde el celular?

Sí, pero recomendamos hacerlo en un equipo de cómputo, para evitar problemas de visualización o carga de documentos.

¿Dónde entrego mis documentos?

Debes subirlos a la plataforma en línea. No es necesario acudir a ninguna oficina.

¿Necesito una constancia de estudios del periodo vigente que estoy estudiando?

Solo si el sistema te la solicita. Algunas escuelas comparten su matrícula, por lo que en esos casos no es necesario.

¿Puedo iniciar mi registro si aún no tengo todos mis documentos?

No, debes contar con todos los documentos antes de registrarte.

¿Qué documentos sirven para comprobar residencia de 2 años?

Comprobante de estudios en Guanajuato o carta de residencia expedida por la Presidencia Municipal con indicación de los años de residencia.

Si mi trámite no avanza, porque tengo problemas con algún documento, ¿cuánto tiempo tengo para corregirlo?

Tienes 3 días hábiles para corregir y subir nuevamente los documentos desde que recibes la notificación por correo.

¿Cómo puedo comprobar ingresos si no tengo recibo de nómina?

Debes utilizar el formato de manifestación de ingresos, mismo que puedes al final del registro de tu solicitud, consulta la información detallada en el siguiente enlace: [\[link\]](#), para su correcto llenado.

¿Cómo debo firmar el formato de firma (Formato Guanajuato Gobierno de la Gente)?

Debes imprimirlo, firmarlo a mano con pluma azul, escanearlo y subirlo a la plataforma.

¿Cómo se protege mi información personal?

De acuerdo con el aviso de privacidad que aceptas al registrar tu solicitud.

Si me equivoco al capturar mis datos, ¿qué hago?

Contáctanos a los siguientes números al 477-710-3400 ext. 432, 464, 459 o 433 para recibir ayuda.

Fray Martín de Valencia 102 Col. Santo Domingo C.P. 37557 León, Guanajuato  
4777103400

f X @juventudesgente





# GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE  
INSTITUTO DE LAS JUVENTUDES

## RESULTADOS

¿Cuándo dan los resultados de si fui aceptado (a) en la beca?

A partir de la última semana de marzo de 2025 y de acuerdo con la convocatoria

No he recibido correo con los resultados, ¿qué hago?

Revisa tu bandeja de SPAM o correos no deseados. También puedes consultar los resultados en la página oficial de Juventudes.

## PAGOS

¿Dónde y cómo se cobra mi beca?

Juventudes generará una cuenta para que recibas el pago de tu beca, a través de BBVA (Bancomer). Recibirás toda la información de tu cuenta y el proceso a realizar por correo electrónico. En caso de que ya cuentes con una cuenta en BBVA, el depósito se hará ahí.

¿Cuándo recibiré mi pago?

Si eres aceptado, el pago se procesará según el calendario de la convocatoria. Te notificaremos por correo cuando esté listo tu depósito, para que estés atento.

Si tengo problemas para cobrar mi beca, ¿qué hago?

Acude a la sucursal BBVA más cercana.

¿Cuánto tiempo tengo para retirar mi apoyo?

Debes hacer un movimiento en tu cuenta en un plazo no mayor a un año.

¿Cuál monto y cuántos pagos recibiré?

Consulta la convocatoria para conocer los montos por nivel educativo y dependerá de la convocatoria y del presupuesto disponible.

¿De esta beca en algún momento debo devolver el dinero que me den?

No, el apoyo es no reembolsable.